



MEMORANDO CF-017-2017

Para: Lic. Ana Graciela Trejo – Presidente
De: Eloísa María Mejía González – Unidad de Admón. y finanzas
Asunto: Proceso de contratación LG-050-2017 Consultoría
Fecha: 04-07-2017



Licenciada Trejo, por este medio le informo que en relación al proceso por libre gestión denominado LG-050-2017 Servicios de consultoría sobre Ley contra el lavado de dinero y activos, no se recibieron ofertas, a pesar de haber realizado invitaciones directas y de haber publicado en compasal.

Dado que no hubo oferentes, se cierra el proceso LG-050-2017 y por tanto solicito se inicie una nueva convocatoria para la adquisición de los servicios, bajo las mismas condiciones.

Sin más por el momento. Atentamente